

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO.
PROVINCIAS, TRIM. 5, AÑO, 18; PORTUGAL, 8 TRIM.
Y 30 AÑO; ULTR. Y EXTR. 12 TRIM. Y 45 AÑO.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
se reciben exclusivamente en esta adm.
nistracion y en las oficinas de la Sociedad
General de Anuncios, Carmen, 18. piso
PRECIO DE LA VENTA POR MAYO
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XXXIX NUM. 11215

TERCERA EDICION

Madrid, jueves 13 de Diciembre de 1888

DE LA NOCHE

OFICINAS: FACTOR. 5

SORDOS GRAN INVENTO.
Corbatas y sombreros
acústicos. Fuencarral, 5. 2.ª derecha.

AGENCIA DUCOURAU Y BOYER
EXPOSICION DE PARIS.
Véase el anuncio en cuarta plana.

ALCALDE de Strassburg, La bruja, Cd.
etc. Labos marinos, etc.,
partituras y piezas sueltas. Chifladura, preciosa ma-
zurka. Música y pianos baratos. P. Martin. Correo, 4.

QUINA - HIERRO
VINO DE OSSIAN HENRY
Miembro de la Academia de Medicina de París.
Especialmente contra ANEMIA, CALENTURAS, etc.,
d'Amstrong, PARIS, y TODAS FARMACIAS.

LIQUIDACION
ESPOZ Y MINA, 1. - (Se cede el local.)
Ricas lavas, todos colores, a 5 ptas. Maravillosos, todo
seco, a 4'50. Terapias llevadas de 5 duros, a 10 ptas.
Lanas, confecciones, encajes e infancia de artículos a
menos de la mitad de su precio.

SEDERIA NEGRA, BLONDAS Y ENCAJES. ROOR-
QUEZ. -17. Espoz y Mina, 17. pral.

DOR 100 PESETAS. TRAJES PARA NOVIAS, DE
seca y encajes. -17. Espoz y Mina, 17.

VINOS Blancos BAJO y vinagro de
uva. SAN AGUSTIN, 4 duplo.
MAD. ANTOINE ET FILS
Dentistas de S. M. - Puerta del Sol, 13. 4 Infantas, 12.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID
DEL VIERNES 14 DE DICIEMBRE.

ALMANAQUE
SANTO DEL DIA.—San Nicasio, obispo y mártir.—Ayujo.
Sol: sale a las 7'44 y se pone a las 4'34.

CULTOS PARA EL 14
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las
Santas Nuevas y habrá misa cantada, y por la
tarde preces y reserva.
En el Cristo de San Ginés, manifiesto de diez
a doce y media, y por la noche siguen los ejer-
cicios del Adviento, predicando el Sr. Montalban.
En la V. O. T. de San Francisco, manifiesto
por la tarde y dirá plática D. Victoriano Rodríguez.

En Jesús, por mañana y tarde sigue la novena
de la Purísima, siendo orador por la tarde
D. Diego Arias.
En la Concepcion (barrio de Salamanca) id.
por la mañana, un padre de la compañía, y por
la tarde, el P. Mendia.
En las Calatravas, por la tarde, el P. Arcos.
En el Buen Suceso sigue la anunciada, orador
Sr. Cardona.

En la Latina, el Sr. Rivilla.
En San Pedro, D. José Montalban.
En Cañizares, por la noche, el Sr. Montalban.
En Santa María, al anochecer, el Sr. Garamendi.
En San Lorenzo el Sr. Vigier.

En Santa Isabel sigue la novena a Nuestra
Señora de Loreto, orador D. Ramon Sarmiento.
En San Martin, continúan los ejercicios es-
pirituales del P. Sanchez Prieto.
En San Pedro de los Naturales, se cantarán
vísperas de la Inmaculada.

En San Juan de Dios, **Vin-Cruceis**,
la misa y oficio son de Santa Eulalia.
Visita de la Corte de María: Nuestra Señora
del Destierro en San Martin, o de los Arquitectos
en San Sebastian.

FUNCIONES RELIGIOSAS.
En la catedral principia el coro por la mañana
a las nueve y por la tarde a las tres. Los jueves
se hace, en la misa conventual, la renovación
de las Sagradas Formas, y los sábados,
después de completas, se canta la salva en la
capilla del Buen Consejo, con asistencia del
ilustrísimo cabildo.

El 16 3.ª Dominica de Adviento, predica la
homilía el Sr. D. Cipriano Herce, canónico magistral.

En San Justo empezará el día 17 la novena a
la Virgen de la O. Todas las tardes, a las cuatro,
se expone a S. D. M., rezándose después la
estacion y el santo rosario, en seguida el ser-
mon, siendo oradores en los días 17, 20 y 23, el
Sr. D. Gabino Marqués; 18, 21 y 24, el Sr.
D. Bonifacio García Morales; y el 19, 22 y 25,
el Sr. D. Manuel Uribe. Acto seguido se hará
la novena, villancicos, Santo Dios y reserva, con-
cluyendo con la letanía y salva en el altar de
Nuestra Señora.

El día 18, festividad de Nuestra Señora, a las
diez de la mañana, hay misa mayor con su di-
vina majestad manifiesto y sermón, que predica
el Sr. D. Manuel Uribe.
El 20 es la función principal. A las ocho de
la mañana tiene lugar la misa de comunión
general con intermedio de órgano, y a las diez
la mayor, con toda solemnidad; S. D. M. mani-
fiesto y panegírico, que predica el Sr. D. F. F. F.
Fila. Por la tarde, después de la reserva, se
hace procesion con la imagen de Nuestra Se-
ñora por el ámbito de la iglesia, terminándose
con la adoracion del Santo Nino, cantándose
entre tanto villancicos y pastorelas.

El día 2 de enero, a las diez de la mañana, se
celebrarán las honras generales por el eterno
descanso de los hermanos difuntos.

En la iglesia de Presbíteros Naturales, se
harán solemnidades a María Inmaculada.
El día 14, a las cuatro y media vísperas.
El día 15, a las diez y media misa cantada, con
S. D. M. manifiesto, en la que predica el se-
ñor D. Andrés Perez Rivilla.
Por la tarde, a las cuatro y media, se cantan
completas, reserva y salva.

El domingo 16, a las ocho de la mañana, ha-
cen todos los congregados la comunión gene-
ral en la misa, después de la cual hay plática
de accion de gracias. Por la tarde, a las cuatro,
hay junta general de los asociados, y termina-
da esta, la plática de despedida con bendición
para todos los que desean asistir.

En la iglesia de monjas de la Divina Pastora
se hará hasta el 16, todas las tardes, a las cuatro
y media, se expone S. D. M., a continuacion
estacion, rosario, sigue el sermón, que predica
todos los días el Dr. D. Juan Camacho, bene-
ficiado de la Santa Iglesia Catedral; sigue la no-
vena, letanía y salva cantada, terminando con
la reserva.

En la de la Concepcion continúa celebrándose
sus funciones a su santa titular.
Todos los días, a las diez, se canta la misa
solemne, con S. D. M. manifiesto, predicando
todas las mañanas un reverendo padre de la
Compañía de Jesús. Por la tarde, a las tres y
media, se expone a S. D. M., después se reza la
estacion y santo rosario, al que sigue el ser-
món, predicando todas las tardes el reverendo
padre Mendia, de la Compañía de Jesús, la no-
vena, letanía, reserva, solemne salva y despedida
a Nuestra Señora.

ASOCIACION DE PRODUCTORES
El sábado 15 del actual a las nueve de la noche,
tendrá lugar en la Asociación de Productores
de España, una velada musical por el or-
feon cruces El Eco, con intermedios de piano
por la señora de Cebreg y señorita de Lahin.

ATENEO DE MADRID
Mañana viernes a las nueve y media de la
noche se celebrará junta general ordinaria.

CENTRO I. DEL OBRERO
El doctor Diaz de la Quintana dará una con-
ferencia en el Centro Instructivo del Obrero,
Flor Alta, 3.ª pral., el viernes 14 del corriente a
las nueve de la noche, que versará sobre el tema:
El hipnotismo científico. La conferencia será
pública.

CASAS DE SOCORRO
El día 12 se asistieron en las de esta capital
104 accidentes 38 graves, 53 leves y 10 de pro-
nóstico reservado.

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE
En la noche del día 12 se ha dado hospitali-
dad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, a
49 hombres, 12 mujeres y 7 niños.—Total, 68.

CIRCULO ARTÍSTICO Y LITERARIO
Mañana a las nueve de la noche se verificará
una velada en dicho círculo, en la que tomará
parte el notable orfeon cruces.

Con este motivo se han repartido las necesari-
as invitaciones, y esta noticia debe servir de
tal para aquellas personas que por cualquier
causa no las hayan recibido.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS
—El sábado próximo se celebrará en los
elegantes salones de la Alhambra un gran baile
estrepitoso de nuevo de la noche a la ma-
ñana, en el que se observará a las señoras
con magníficos regalos y preciosos banquetes.

DEUDA PÚBLICA
La dirección general ha dispuesto que el día
18 del corriente mes, a la una de la tarde, ten-
ga lugar en el despacho principal de sus oficinas
la décima subasta que corresponde efectuar
en este año económico, para la amortizacion
de primeros décimos del empréstito de 175 mil-
lones de pesetas y de documentos representa-
tivos de los mismos.

La suma disponible al efecto es la de 4.297.345
pesetas 89 céntimos, que se compone de pesetas
31.330.137, a que asciende el 45 por 100 del
importe líquido de la recaudacion obtenida por
resultados de ejercicios cerrados de contribucio-
nes e impuestos del Estado durante los meses
de julio, agosto y setiembre de este año, y de
982.244 34 robantos de la subasta anterior.

EL AYUNO DE SUCCI.
Este célebre ayuntamiento empezará el día 15 del
corriente, en el teatro Felipe, una de sus **cuar-**
tesmas, bajo la inspeccion y vigilancia de un
comité médico formado ayer en la Sociedad
Hidrología, y con arreglo a los siguientes
acuerdos:

1.º Pertenece al comité médico la direccion
absoluta del experimento.
2.º Con la aquiescencia de este comité po-
drá formarse otro de vigilancia, el cual se so-
meterá a las precisas indicaciones de la subco-
mision de observaciones, sin que esto impida

la vigilancia, que correrá a cargo de depen-
dientes notabrados y puestos a las ordenes del
comité médico.
3.º El experimento habrá de hacerse en un
salon elegido al efecto, y en el que se exhiba
al Sr. Succi no se permitirá al público ponerse
en contacto directo con el experimentador.
4.º El comité médico tendrá una sala sepa-
rada donde pueda reunirse para hacer sus ob-
servaciones sin exponerse a la vista del público.
5.º El salon donde se exhiba al público el
Sr. Succi, no tendrá más de una entrada, y en
el caso de tener varias puertas, el comité ten-
drá las llaves de ellas.
6.º Desde las doce de la noche hasta las ocho
de la mañana no podrá el Sr. Succi ser visitado
por otros individuos que los del comité médico,
y sus dependientes.
7.º Sin permiso del comité médico no podrá
el Sr. Succi ejecutar actos que puedan com-
prometer la seriedad del experimento o quitar
garantía a su veracidad.
8.º El reconocimiento diario de la subco-
mision del comité médico, será privado, y todos
los días a la misma hora.
9.º Las horas de exhibicion al público serán
previamente determinadas por el comité, de
acuerdo con el Sr. Succi.

ENTERRIAMIENTOS
En el día 12 se dio sepultura en los cemen-
terios de esta capital a 84 cadáveres y 1 feto.
Viruela, 1.
De difteria, 1.

ESQUOLA DE ARTES Y OFICIOS
Se halla vacante una plaza de profesor de di-
bujó geométrico industrial, dotada con el suel-
do anual de 3.000 pesetas, la cual ha de pro-
verse por concurso, con arreglo a lo dispu-
esto en real orden de esta fecha.
Pueden tomar parte en el concurso:
1.º Los profesores numerarios de la misma
especialidad en escuelas oficiales de Artes y
Oficios.
2.º Los profesores auxiliares y ayudantes
que hayan ejercido estos cargos en propiedad
durante cuatro años en escuelas de Artes y Ofi-
cios oficiales.
3.º Los artistas que hayan obtenido prime-
ras o segundas medallas en exposiciones gene-
rales o universales en la misma especiali-
dad.

ESTADO ATMOSFERICO
La temperatura maxima de ayer en el Ob-
servatorio de Madrid fue de 13'4 grados; la mi-
nima, de 0'4.
El día de hoy en Madrid ha sido nuboso,
aunque no frío.
El termómetro del Sr. Graselli señalaba a
grados a las siete de la mañana, 11, a las doce
del día y 10 a las tres de la tarde.
El barómetro indica tiempo variable.

MATRÍCULA
En la Asociación de Agricultores de España,
y acerca del cultivo y beneficio del tabaco, da-
rá el ingeniero agrónomo D. Emilio Gomez
Flores un curso explicativo.
En su consecuencia, queda abierta la mat-
rícula gratuita, en dicha sociedad, Luzon, 4 du-
plicado, bajo, de dos a cinco de la tarde.

NOTICIAS TAURINAS
Hasta la fecha se han ofrecido a regalar un
toro cada una para la corrida, a beneficio de
las huérfanas del picador Caro, en Sevilla, los
ganaderos D. Francisco Pacheco y Nuñez de

Prado, marqués del Sattillo, D. Antonio Miura,
D. Jose Camara, D. Anastasio Martín, señores
Bonjumea, D. Eduardo de Ibarra, Sres. Arribas
Hermanos, D. Francisco Gallardo, D. Antonio
Lopez Plata y D. José Moreno Santa María.
Como la corrida que se proyecta sea de ocho
toros, y el número de los ofrecidos excede,
se designará por la suerte los que se han de
jugar.
Se han brindado desinteresadamente a tra-
bajar en esta corrida los diestros sevillanos An-
tonio Carmona el Gordito, Francisco Arjona
Reyes (Correio) José de Lara (Chicorro) y Ma-
nuel Garcia (el tsarier) escuchando cada
uno dos toros.
Las reses lucrán vistosas monjas regaladas
por distinguidas señoras de esta ciudad.
Todos los individuos de las cuadrillas lle-
varán corbata y taja negra en señal de luto por
su compañero Caro, así como las monjas que
ostentan las reses irán cubiertas con gasa tam-
bien negra, las que tambien se fijarán con el
mismo benéfico objeto.

REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA
Mañana sesión pública para continuar la dis-
cusion de la Memoria del Sr. Curroto, sobre
Influencia de la opinion pública sobre los tri-
bunales de justicia, y harán uso de la palabra
los señores Larrodero y Caballero y Medrano.
Presidirá el Sr. Silveira.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 14

ULTIMOS PRECIOS	DEL 13	DEL 14
Deuda perpét. al 4 0/0 interior...	73-00	73-45
Idem id. pequeños...	73-35	73-70
Idem id. de la corriente firme...	72-50	73-30
Idem id. al 4 0/0 exterior...	74-50	74-55
Idem id. pequeños...	74-45	74-80
Deuda amortizable al 4 0/0...	87-40	87-80
Idem id. pequeños...	87-50	87-80
Billetes de Cuba, de 1886...	103-60	103-90
Carpetas de Cuba, de 1886...	"	"
Deuda cons. al 3 y 1 0/0 amort.	"	"
Anualidades de Cuba...	"	"
Acciones del Banco de España...	418-50	418-00
Idem id. no publicado...	"	"
Comp. arrendataria de tabacos...	107-00	107-00

Cambios sobre plazas extranjeras.
Paris 8 dias vista... 1-75
Londres a la vista (libra esterlina) pesetas... 25-77 d
Idem a 60 dias vista (idem) idem... 25-75 d
Idem a 90 dias vista (idem) idem... 25-60
Idem a 90 dias fecha (idem) idem... 25-52
Berlin 8 dias vista (marco de 100 dineros)

ESPECTACULOS PARA EL DIA 14

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 27 de abono.
T. 2.º Impar.—Carmen.
ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 40 de ab.—T. 1.º par
(Moda).—La muerte en los labios.—Los do-
sorcos.
COMEDIA.—8 1/2.—Serie 3.ª.—T. 2.º.—Gloria.
CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—La gran via-
je del alcalde de Strassburg.
LARA.—8 1/2.—Serie 3.ª.—F. 30 de ab.—T. 3.º
par.—Mi misma cara.—Caerse de un nido.—
El señor gobernador.—(Segundo acto de la
misma).
ESLAVA.—8 1/2.—Los inútiles.—El alcalde
interino.—Despacho parroquial.—El gorri-
frigo.
MARTIN.—8 1/2.—Santo y seña.—El lucer-
del alba.—Los canarios de cañe.—Lucifer.
INFANTIL CLUB (Alcala, 14 y 16).—(Funcio-
nes de Guignol desde las 4 de la tarde).—La
estocada recibiendo.—El gitano y la Cartuja—
Huyendo de los ingleses.—El maestro Camarones.
—La via camelo.—Los novios de la por-
tera.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

su padre adora, un hijo por quien su padre da-
ría con gusto hasta la última gota de su san-
gre y que se avergonzase de su padre... ¡que
llegaría a despreciarle!
¿Creeis que pueda existir en el mundo algo
más espantoso?
Raimundo ocultó su rostro entre las manos.
Abundantes lágrimas corrian por sus dedos
y bañaban su rostro.

XXV.

La señora de Chatelux muy comovida tam-
bien, sentia humedecerse sus ojos.
—Calmos, querido Raimundo, dijo al cabo
de un instante con voz trémula—es de esperar
que lo que acabais de decir, lo que os causa
un temor tan profundo no se realizará jamás!
Pablo os ama con toda su alma y os amará
siempre... ¿Por qué habia de dejar de que-
rerlos? ¿Por qué habia de despreciarlos?
Si algun lejano eco del pasado llega a sus
oídos, bastaría el contarle los motivos de
vuestra sentencia y en lugar de despreciarlos
os admiraría y os bendeciría, agradeciendo
de rodillas el haber vengado el ultrajado ho-
nor de su madre!

—¿Lo creéis así realmente, señora?—escla-
mó Raimundo.
—No solamente lo creo, sino que tengo la
absoluta seguridad de ello.
—¿Dios os oiga! Vuestras palabras me de-
vuelven algo de valor, y no obstante, prefiero
mil veces que nunca conozca el pasado...

—Pues bien, hablemos de los medios que se
pueden emplear para obtener que una liber-
tad definitiva os devuelva la tranquilidad y
el descanso que tanto necesitáis... ¿Qué hay
que hacer?

—Dirigir una súplica al ministro de Gracia
y Justicia pasando antes por manos del pre-
fecto de policía.
—¿Y esperaréis que esta súplica conseguirá
su objeto?

—No lo obtendría de seguro si yo solo la
presentara. No me hago ilusiones en este sen-
tido. Indudablemente me contestarían que al
abrirme las puertas de la cárcel ya han hecho
bastante por mí, y que debo considerarme
muy feliz con cumplir hasta el fin las clausu-
las del pacto... pero no sucederá lo mismo si
ya muy recomendada. En una palabra, la súp-
lica, que por sí misma no tiene valor alguno,
llegará a tenerlo por las recomendaciones.

—Pues bien, Raimundo, haremos lo necesari-
o para conseguir esas importantes recomen-
daciones... conozco bastantes personajes
influyentes, que están bien con la corte y son
amigos del gobierno, los veré personalmente,
les pediré su apoyo, y estoy segura que no me
lo rehusarán...

—¡Ah! señora—balbuceó el visitante con-
movido hasta la médula de los huesos por
aquellas palabras que le hacían esperar la
salvación—¿van buenas cosas, y qué razón ten-
éis en contar con vos! ¿cómo demostraros mi
agradecimiento?

—No habléis de eso, Raimundo—inter-
rompió la señora de Chatelux.
—Al contrario, hablemos de ello, señora!

¿Cómo no hablar cuando habeis hecho ya tanto
por mí y cuando mi corazón se ahoga re-
bosando gratitud?
Cuando estaba preso, vos os dignasteis ve-
lar a la cabecera de mi pobre mujer moribun-
da, y os encargasteis de mi hijo, vos habeis
pagado la mayor parte de los gastos de su
educación.

Vos me habeis ayudado a darle una instruc-
cion que le permitía ser algo en el porvenir y,
sobre todo, ser hombre honrado...
¡Oh! señora, de esas cosas se habla siempre,
y ante aquellos que las han efectuado se ha-
bla de rodillas como delante de Dios!...

Raimundo, en efecto, se habia dejado caer
de rodillas a los pies de la condesa, apoderán-
dose de una de sus manos, que cubría a la vez
de respetuosos besos y de ardientes lágrimas.
—Levantaos, amigo mio—dijo la señora de
Chatelux, que no podia tampoco dominar su
emocion.—Levantaos, os lo ruego, y ocupé-
monos de Pablo... ya es tiempo de que tome-
mos una resolución respecto a su porvenir...
¿Qué habeis resuelto?

—Preguntadme más bien que es lo que el
mismo ha resuelto, porque yo le he consul-
tado, como era mi deber, reservándome úni-
camente el derecho de aconsejarle.

—¿Y bien?
—Yo hubiera deseado verle abrazar la car-
rera del profesorado; pero su vocacion le lle-
va hacia las ciencias exactas... y desea entrar
en la Escuela Politécnica.

—Como mi hijo Fabian... El cariño que se
profesan esos dos muchachos les ha hecho te-
ner hasta las mismas aficiones.

—Así lo creo yo tambien, señora.
—Me parece que no tenemos que hacer más
que felicitarles por su vocacion... El camino
que se proponen seguir es de los más hermo-
sos... es de los que conducen a los hombres a
los más elevados cargos... Nada les faltará,
además, para sostener dignamente esos car-
gos, pues no ignoráis que Pablo y Fabian, na-
cidos el mismo día que la hija tan lorada del
señor de Thonneurieux, serían ricos el día de su
mayor edad, gracias a la generosidad del
conde.

—No quiero pensar en eso, señora... Segura-
mente no desprecio la fortuna, pero tampoco
la considero como el bien supremo de la vida.
He educado a Pablo inculcándole la idea de
que el trabajo es el objeto de nuestra existen-
cia y el primero de los deberes, y que con el
trabajo nunca se tiene que temer la miseria,
y hasta se puede llegar a ser rico.

—Peneis razon, amigo mio; pero eso no me
impide el sostener que la fortuna, al contra-
rio, nunca estorba cuando se sabe hacer buen
uso de ella.

—Es cierto, señora, pero hay desgracias que
la fortuna no puede remediar... No es direc-
to que ahora necesitemos mi hijo y yo, sino
mi completa libertad... Es preciso que tenga
el derecho de desaparecer... y que nadie pueda
hablar a Pablo del pasado...

Estor convencido de que soy un hombre
honrado... y sin embargo, la justicia huma-
na me ha castigado como a un miserable! En
un vengador noble y justo... e hizo de mi su-

culer interés en la sucesion. Es preciso que
no os puedan dirigir el injusto reproche de
haber abusado de las facilidades que resultan
a favor vuestro, de la posicion que ocupais en
la casa; por consiguiente, reclamad sin perder
un instante, el que ponga los sellos la justia.

¿Habeis hecho las declaraciones legales?
—Sí, señor.
—¿Poseeis bastante dinero para hacer frente
a los considerables gastos del entierro y
funerales del conde?...

—Sí, señor. Mi querido amo, que me tenia
encargado el pagarlo todo (salarios de cria-
dos y cuentas de proveedores), dejaba a mi
disposicion sumas importantes, de las que le
daba cuenta anualmente... En este momento
tengo en mi poder treinta mil francos, por lo
menos...

—Es más que suficiente para los gastos más
perentorios... Probablemente os nombrarán
guarda de los sellos, y hasta que se quiten
habitaréis el hotel... id pronto al juzgado de
paz...

—No... esperad... He pensado que será mejor
que yo os acompañe... Conozco al juez de paz
y mi presencia podrá evitaros dilaciones...
Pocos momentos después el notario y el
ayuda de cámara se presentaron juntos en la
alcaldía.

Habia audiencia en el juzgado de paz, pero
durante una suspension de la audiencia mon-
sieur Perollet se acercó con Jerónimo al ma-
gistrado y le explicó en pocas palabras la si-
tuacion.

—En cuanto quede libre ire a poner los sel-
los—repuso el juez de paz—luego añadido di-
rigiéndose a Jerónimo:
—¿de modo que vos creéis que existe un tes-
tamento?

—Sí, señor, y ese testamento debe hallarse
en su despacho, a menos que el señor conde no
lo haya depositado en alguna notaria.

—¿De otra que en la mia, es imposible!—in-
terrompió Mr. Perollet.
—Si el testamento existe, le encontraremos
—prosiguió el juez de paz—en virtud del ar-
tículo 916 del Código civil, lo entregare al
presidente del juzgado de primera instancia...
Voy a dar orden a mi escribano para que esté
dispuesto a seguirme en cuanto se concluya
la audiencia.

El notario y Jerónimo iban a retirarse,
cuando el juez de paz, deteniéndolo al anciano
servidor que sabia investido de toda la con-
fianza del conde, conianza muy merecida, le
dijo:
—Cuando yo llegue al hotel del conde de
Thonneurieux será ya tarde... ¿Teneis las lla-
ves de todos los muebles?...

—Sí, señor, de todos... están reunidas en un
havero...
—Pues bien, mientras me esperáis, buscad
el testamento... Si lograis encontrarlo, dis-
minidmeis mucho trabajo...
—Tratad de ello, señor juez...
—Y Jerónimo salió con el notario.

EL TESTAMENTO ROJO.

XXIV.

De vuelta en el hotel el anciano ayuda de
camara, dió algunas ordenes a los criados,
envio a la imprenta el original para las es-
quelas de defuncion, que debian enviarse a
todos los amigos y conocidos del difunto con-
de y se dirigió al despacho para conformarse
con las instrucciones del notario.

Primero abrió la mesa-ministro, de la que
registró todos los cajones, excepto el com-
partimiento secreto, cuya existencia ignora-
ba, y no encontró nada.
Los demás muebles, que fué registrando
uno tras otro, le reservaban la misma decep-
cion.

Ya no quedaba que ver sino el vargueno de
la época del Renacimiento.
—Ya sabemos que el testamento se hallaba en
él, pero fué inútil que Jerónimo probara en su
cerradura una tras otras todas las llaves del
llavero, pues ninguna servia.

El ayuda de camara, muy sorprendido de
eso, buscó en los bolsillos del traje que la vis-
pera habia llevado su señor.
No pudo encontrar la llave.

Jerónimo habia llegado a ese punto de sus
pesquisas infructuosas, cuando fueron a ayu-
darle de que habian llegado al hotel el juez de
paz, el escribano y un asesor.

Salidos al encuentro y los condujo ante
todo a la cámara mortuoria, transformada en
capilla ardiente, en donde ya hemos dicho que
habia dos religiosas rezando junto al cá-
dáver.

—¿Habeis encontrado algo?—preguntó el
juez de paz.
—No, señor...
—¿Supongo que habeis registrado el des-
pacho en donde creiais debía hallarse el tes-
tamento?...

—Sí, señor; he registrado todos los mue-
bles, excepto uno, cuya llave no forma parte
de las del llavero y que tampoco he podido
encontrar en el traje que se puso ayer mi que-
rido señor...
—¿Habeis registrado este cuarto?...

—No, señor.
—¿Por qué?
—No me he atrevido a hacerlo en presencia
del muerto...
—Vamos a poner entonces los sellos... Cuan-
do se quiten, se procederá a minuciosas inves-
tigaciones... Pasemos al despacho del conde
Jerónimo abrió la puerta que conducia del
cuarto de dormir al despacho.</

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

La GACETA de hoy publica las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos condecorando indultos. FOMENTO.—Real orden disponiendo que se abra por concurso una plaza de profesor numerario de dibujo geométrico industrial vacante en la Escuela central de Artes y Oficios. GUERRA.—Real orden disponiendo que se encargue interinamente de la subsecretaría de este ministerio, el brigadier D. Adolfo Jimenez Castellanos.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS: Barcelona, 12. Ha llegado hoy a este puerto, sin novedad, el vapor correo de la compañía Trasatlántica, Reina Mercedes.

Berlin, 12. Se confirma el rumor comunicado ya telefógraficamente a varios periódicos, de que el príncipe de Bismarck ha expulsado de esta capital al corresponsal berlinés de El Secolo, de Milán, por haberle comunicado los verdaderos motivos del relevo del embajador español conde de Benomar.

Paris, 12. Ha sido detenido un trabajador en plomo, por la sospecha de haber sido el fabricante de las bombas empleadas contra las oficinas de colaciones.

Roma, 12. Su Santidad Leon XIII ha enviado a los obispos españoles una carta de gracias por su adhesión a los principios contenidos en la encíclica Libertas.

En este documento, redactado en términos muy lisonjeros para España, no se habla del futuro congreso católico. Monsiñor Rampolla añade al enviar la carta: "Cualquier manifestación pública de adhesión y cariño hacia el augusto jefe de la Iglesia, es laudable siempre; pero cuando el testimonio de estos sentimientos emana de todo el episcopado de una nación, entraña muy particular importancia."

Por la fiscalía del Tribunal Supremo se ha expedido una circular destinada a poner en claro cuándo es delito y cuándo no gritar «viva la república», cuyo texto dice así en la parte principal: "Fiscalía del Tribunal Supremo.—Hace algún tiempo que estaba la opinión dividida en un punto grave de nuestro derecho penal. Había quien sustentaba que dar el grito de «viva la república», no constituía delito ni falta, fundándose en la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en 12 de enero de 1889, que absolvió libremente al procesado por este hecho, y condenado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por la sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos."

Otros opinan que el grito de «viva la república» era provocativo de rebelión o sedición, o cuando menos de alteración del orden público, delito que define y castiga el art. 273 del Código penal. Hoy la opinión ha dejado de ser dudosa, puesto que la sentencia del Tribunal Supremo de 26 de noviembre último, declara que el grito de «viva la república» lanzado en una reunión numerosa para producir aclamaciones, no es forma de propaganda, sino grito de provocación y protesta contra las instituciones vigentes, el cual reúne todos los elementos del hecho punible que define el art. 182 del Código penal.

Entre la primera y la segunda existe una disparidad tan grande, que no hay términos de comparación. En aquella se trataba de una persona que al salir de la iglesia y hallándose sola, profirió el grito de «viva la república» sin concurrir las circunstancias que determinan los artículos 243, 250 y 273 del Código penal, y se requieren para constituir los delitos que expresan. En esta el grito se lanzó en una reunión o asociación política celebrada en lugar público con ánimo de provocar, como en efecto se provocó, las aclamaciones de los concurrentes, delito definido en el número 4.º del art. 182 del Código penal.

Sirva esta breve explicación para que los fiscales ajusten su criterio a la jurisprudencia del Tribunal Supremo en los casos análogos que ocurran en lo sucesivo. * Los diputados provinciales Sres. Cortina, Presilla, Galvez Holguin, Marchante, Aramburo, Yañez, Arroyo y García Gordo estuvieron anoche en el ministerio de Ultramar a expresar al Sr. Becerra la

gran satisfacción que les ha producido su llamamiento a los consejos de la Corona.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA HA RECIBIDO ANOCHÉ LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Barcelona, 12 (10'40 n.). La comisión del Ayuntamiento de Madrid, acompañada de otra del Municipio de esta capital ha recorrido hoy el muelle examinando las obras en construcción. Los concejales madrileños han tributado justos elogios a la disposición del puerto. Después se han embarcado en el vaporcito Escollera, sirviéndose en el restaurant Martín un delicioso almuerzo. Hoy han ingresado en la cárcel, por diferentes delitos 22 individuos.—Mescas.

Valencia, 12 (10'40 n.). Mañana regresará a esta capital la comisión de estudiantes que fue a Barcelona para la clausura de la Exposición. En el penal de San Agustín ha habido un conato de fuga de presos. El director Sr. Juille ha puesto en comunicación a los penados el Cojo Seguí, Clavero, Cristóbal Llabata y Fernando Vila, presuntos autores del escape intentado en dirección de la iglesia.

En el teatro Principal da debutado la eminente artista Sra. Theodorini con la ópera Meftistofeles, siendo objeto de una gran ovación en el acto segundo, en que hubo de repetirse el cuarteto a instancias del público.—Fernando.

El reo Peris, el ex-registrador de la propiedad de Archidona, a quien se comutó la pena de muerte, proyecta pedir permiso para dedicarse a la enseñanza de algunos confinados en el presidio donde actualmente se encuentra. Hace tiempo que abriga tal propósito, que ya puso en práctica en la cárcel de Antequera.

Acompañados de su profesor, estuvieron ayer en Palacio of. eiciendo sus respetos a S. M. la reina los hijos del conde de Casterta.

El domingo a las siete de la tarde se verificará el banquete con que el Ayuntamiento obsequiará al Sr. Becerra por su elevación al ministerio de Ultramar.

La junta administrativa del manicomio de San Baudilio de Llobregat, ha dirigido al señor alcalde de Plasencia una carta rogándole que vayan dos campistas ilustrados y de buena fe, a fin de que practiquen una investigación, en unión de los representantes de la prensa, para esclarecer los hechos relativos al muerto resucitado, cuya existencia niega la administración de aquel establecimiento.

Entre las contestaciones de la asociación general de Agricultura de España ha recibido a la invitación que hizo a los viticultores españoles, para que manifestasen los perjuicios que les ha ocasionado la ley de alcoholes, merecen especial mención por sus razonamientos, las de las delegaciones de Guadalajara, Albalce y Chinchón.

El consejo de la asociación desearía que todos los viticultores les hiciesen conocer sus opiniones sobre dicha ley.

El hermoso drama del insigne Echegaray, La muerte en los labios, que viene representándose en el clásico teatro Español proporcionalmente cada noche a los artistas encargados de su desempeño un gran triunfo escénico, especialmente al ilustre primer actor D. Antonio Vico, a D. Ricardo Calvo y a D. Donato Jimenez, principales personajes de la citada producción dramática. Mañana viernes, día de moda, honrará con su presencia dicho espectáculo, S. M. la reina.

Un colega atribuye anoche al gobierno el propósito de nombrar para la presidencia de la Diputación provincial de Madrid al Sr. Angulo. El aludido colega olvida sin duda que para ser elegido presidente de una Dipu-

fación, se requiere, con arreglo a la ley, ser diputado provincial, y el Sr. Angulo no lo es. Esto sin contar con que el gobierno no interviene para nada en la designación de las personas que han de desempeñar cargos en las corporaciones provinciales, pues dicha función compete a estas exclusivamente.

Los políticos en su gran mayoría acudieron anoche tarde a todas partes, porque después de la sesión se produjo animación extraordinaria en los pasillos del Congreso.

El Sr. Pidal interpeló a los republicanos en los pasillos por lo que el Sr. Pidal cree una incorrección parlamentaria, cual es la de que una minoría se interponga entre los debates que otra mantiene con el gobierno y se verifiquen las contiendas entre las propias minorías, novedad que según el orador conservador, y según el Sr. Romero Robledo que opina en esto como el Sr. Pidal, y según el Sr. Castelar que así lo entiende también, han introducido en el Parlamento español los republicanos llamados coalicionistas.

Todo esto se reduce a condenar la acusación que el Sr. Azcarate hizo contra el partido conservador en el pleito de las manifestaciones que aquel partido ha enablado con el gobierno.

Por su parte los ministeriales defendían al Sr. Azcarate, y hacían bien, de aquellas acusaciones del Sr. Pidal porque después de todo nunca es agradable para un partido leal y noble como el partido liberal tener que combatir a otro partido que considera necesario para el regimen constitucional que ambos defienden.

Las discusiones sobre este tema tomaron ya después un vulo mayor hablando-se mucho de parlamentarismo, tacciones de los cuerpos deliberantes, y otras cosas más altas que aun constituyendo la vida política principalmente, no es en los pasillos del Congreso donde se pueden aprender ni donde se entienden mejor tales delicadezas.

El ministro de la Gobernación, Sr. Capdepon, no concurrió anoche al ministerio de la Gobernación por encontrarse molestado por un fuerte catifro. Posible es que hoy tampoco pueda asistir a la secretaría de aquel departamento.

El proyecto de ferro-carril entre Medina y Calatayud, a que nos referíamos en nuestro sueto de ayer, es el debido a la iniciativa del Sr. D. M. Emilio F. M. Gaute, y que ya aprobado en la alta Cámara parlamentaria. Esperamos con fe que en esta alta representación nacional obtendrá el apoyo de todos sus elementos.

Curas rápidas por nuevos sistemas. Instituto Celular, Barcelona.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA HA RECIBIDO HOY POR LA MAÑANA LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Vigo, 12 (12 t.).

Continúa siendo abundantísima la pesca de la sardina. Se han vendido los cargamentos de 200 lanchas. Tiempo bueno. Temperatura máxima, 18. Ferrado de trigo, 13 rs.—Lema.

Valencia 12 (1'45 m.). Me consta que el Sr. Bermudez Reina no acepta la subsecretaría de Guerra, que ha desempeñado tres veces, adquiriendo la dolencia para cuyo tratamiento le están recomendando nuestro clima.

La ovación tributada anoche a la señora Theodorini fué compartida por el tenor español Sr. Vinas, a quien se le concepta como el Gayarre del porvenir.—Mencheta.

Han sido encontrados en una casa del distrito de la Latina, dos uniformes completos de soldados del regimiento de Gallarran, suponiéndose pertenecer a algunos de los que se dispersaron en la noche del 19 de setiembre de 1886.

Parece confirmada una noticia hace tiempo anunciada por La Correspondencia de ESPAÑA con repetida insistencia, y es la de haber presentado D. Cristino Martos la renuncia del cargo de presidente del Ateneo de Madrid.

Dice hoy La Regencia: "En algunos círculos políticos se ha hablado vagamente de inteligencias y aproximaciones entre importantes hombres públicos que pertenecen a la familia liberal, uno que está dentro del partido imperante, y otro que no forma parte de éste. Añáde que la base de la inteligencia está en la cuestión económica, que en realidad es hoy aquella en que es más fácil todo acuerdo, y más propia para aunar voluntades, por ser de tan vital interés para el país."

Se ha creído que alude el colega al señor Gamazo y al general Lopez Dominguez.

Se hablaba anoche de un disgusto surgido entre un abogado, diputado de la mayoría e hijo de un personaje notable de la misma, y una persona muy conocida en los círculos distinguidos de la corte, por cuestiones que se ventilan tiempo hace ante los tribunales.

Procedente de Paris ha llegado, acompañado de su señora hermana, nuestro compañero en la prensa y amigo el marqués de Alta Villa.

Ha contraído matrimonio en Sevilla la tipler señorita Cisneros con el baritono Sr. Vedia.

El dictamen reformado de la comisión que entiende en los proyectos militares se leerá la semana próxima.

Quizás no pueda empezar la discusión antes de las vacaciones de Pascua; pero de todas suertes el gobierno cree que quedará aprobado en todo el mes de enero.

Segun datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer, ha lllvido en Valladolid.

Faltan datos de Cádiz, Jaén, Tarragona y Tenerife.

La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 13'6 grados en Palma; la mínima de 0'6, bajo cero, en Leon.

Esta tarde a las dos ha sido recibido por S. M. en audiencia solemne y con el ceremonial de costumbre el Sr. Goyeneche, ministro plenipotenciario del Perú con misión especial para proponer a la reina regente el arbitraje de España en una cuestión de límites entre dicha república y la del Ecuador.

El acto se ha celebrado en el salon del Trono, hallándose presentes el señor ministro de Estado, el señor duque de Medina Sidonia, los generales Castillo y Córdoba y la señora marquesa del Viso, dama de guardia con S. M.

El Sr. Goyeneche es hermano del respetable señor conde de Guauqui y uno de los peruanos más distinguidos de la colonia de Paris.

En su audiencia solemne ha sido acompañado por dos secretarios y el introductor de embajadores Sr. Zarco del Valle.

El domingo a las once de la noche llegará a esta corte, en el Sud expreso, la señora condesa de Paris, y el martes probablemente salará para Villamanrique, donde S. A. pasará una temporada.

El conde de Paris arribará a Sevilla por mar con la bella princesa Elena de Orleans.

Los demás hijos de SS. AA. quedarán en Biarritz. Es probable que la condesa de Paris sea obsequiada el lunes con una cacería en la

Casa de Campo, y que el domingo al llegar a Madrid se traslade de la estación al teatro Real a oír a la señora Nevada el último acto de la ópera que cante para su despedida.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente real orden, abriendo oposiciones para ingreso en el cuerpo de Sándala Militar:

"Excmo. Sr.: En vista de la consulta dirigida por V. E. a este ministerio, relativa a la conveniencia de proveer los vacantes de médicos segundos del cuerpo de su mando, y de subvenir a las necesidades que puedan ocurrir en circunstancias extraordinarias, S. M. el rey (que Dios guarde), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido a bien resolver lo siguiente:

1.º Se autoriza a V. E. para convocar a oposiciones de ingreso, que tendrán lugar el 2.º de marzo próximo, para cubrir las vacantes de médico segundo que existan en el cuerpo y la que puedan ocurrir hasta terminar los ejercicios.

2.º Se declaran con derecho a ingreso, por orden riguroso de censura obtenida, a los veirte primeros opositores aprobados; pero los que queden excedentes después de cubiertas las vacantes, no tendrán derecho a antigüedad ni sueldo hasta que las haya, sin que se admita reclamación alguna sobre el particular.

3.º Los ejercicios de oposición se verificarán con arreglo al programa aprobado en real orden de 15 de noviembre próximo (C. L. número 422)."

Anoche se celebró en Palacio un concierto, en que tomaron parte la eminente diva señora Nevada y el simpático y notable baritono Napoleon Verger. Uno y otro artista cantaron al piano las piezas más escogidas de su repertorio y arrebataron al auditorio en el duo de tiple y baritono de El Barbero de Sevilla.

La fiesta se celebró en el salon de espejos y porcelanas, a presencia de S. M. la reina regente, y de SS. AA. la infanta doña Isabel y los príncipes de Baviera.

También asistieron los duques de Ahumada, Medina Sidonia, Alba y Fernand-Núñez; los marqueses de Molins y Sierra-Bullones; los condes de Villagonzalo y de Peña Ramiro; la condesa de Sarrónegui; los generales Castillo y Córdoba; Anita Servet; la señora de Tacon; el introductor de embajadores, Sr. Zarco del Valle; el Sr. Fuentes, ayudante de S. M.; los marqueses de la Mina y de Castell-Moncaayo, y algunos jefes de alabarderos y de la escolta real.

En la sala de tapices se sirvieron emparedados, pasteles, té, café y helados. La diva saldrá el lunes para Roma.

El Sr. Porras se halla de nuevo al frente de su oficina dental, Arenal, 22 duque.

HAN FALLECIDO: En Zaragoza D. Ramon Alonso. En Torrecilla de la Orden D. Luis Nieto Hernandez.

En Ferrol doña Rosario Lopez. En Reus doña Josefa Pellicer. En Pontevedra doña Amalia Perez Louro. En Barcelona D. José Marescot y Malvido. En Coruña D. German Lenazo y Monjardín. En Santiago doña Tomasa Muedeltes. En Valdeorras doña Jeronima Blanco. En Pontevedra doña Amalia Perez. En Rivadeo doña Francisca Alvarez y doña Alonso Suarez de la Vega.

Una criada del domador Lion Tanner, de veintiseis años, llamada Berta Baungartner, ha sido materialmente hecha pedazos por un feroz tigre de Bengala, durante la función que daba en Hohenmuth (Bohemia).

El hecho ocurrió el sábado hacia el promedio de la función. El horror de los espectadores fué indescriptible.

Atacada por el tigre, la joven lo fué también por el leon.

Los servidores de la menagerie se lanzaron a la jaula y pudieron amedrentar a las fieras y sacar el cuerpo, gracias a los hierros candentes, logrando reducir a aquéllas en su jaula.

Se anunciaba para hoy la intervenci

—No me lo esplico... pero me parece imposible que se haya perdido. —Si así fuera, haríamos que abriera un serrajero —prosiguió el magistrado.— Este mueble es el primero que voy a sellar. Luego añadió, dirigiéndose al escribano: —Tened cuidado de mencionar en el proceso verbal la ausencia de esta llave... Respecto a los papeles diseminados sobre la mesa, entrados en el interior del mueble, a fin de que se queden bajo los sellos también. El escribano obedeció, mientras que el asesor fijaba con lacre encarnado las delgadas tiras de papel que la ley hace, ó por lo menos quiere hacer inviolables. Terminada en el despacho, la operacion continuó en las demás habitaciones. El hotel era grande, y el trabajo fué, por consiguiente, largo y pesado. Dando las siete de la noche, se concluyó de poner el último sello. El juez de paz rogó a Jerónimo que llamara a todos los criados que componian el servicio del conde. Al cabo de un instante todos estaban reunidos en su presencia. —Tengo,—les dijo,—que reclamamos el juramento exigido por la ley... ¿Jurais que no habeis sacado nada de esta casa y que no sabeis que nadie se halla llevado nada?... Esta pregunta, os advierto que no implica desconfianza alguna contra vosotros... Es la ley quien me obliga a hacerla... Contestad... Los criados fueron unos tras otros, presentando el juramento exigido, haciéndole constar así en el proceso-verbal y firmándolo todos ellos. De nuevo tomó la palabra el juez de pazy dijo al ayuda de cámara: —Jerónimo Villard, os nombro guarda de los sellos... ¿Aceptais el cargo? —Sí, señor... —¿Sabeis que ese cargo encierra para vos una grave responsabilidad? —Lo sé y no obstante lo acepto... porque de ese modo me parece que sirvo todavía a mi querido y venerado señor... Entonces se pusieron etiquetas en las llaves de todos los muebles y se entregaron reunidas al escribano del juzgado de paz. Mientras que en el hotel de Thonnerieux jonia la justicia los sellos, he aquí lo que pasaba en la calle de Tournon, en casa de la señora de Chatelux. Serian las cinco de la tarde cuando el ayuda de cámara anunció a la condesa la visita de Raimundo Fromental y su hijo Pablo. La señora de Chatelux dió orden de que conljeran a los visitantes al salon, donde no tardó ella en reunirseles. Raimundo Fromental era un hombre de cincuenta años. Ya sabemos que Pablo, habiendo nacido el mismo día que la señorita de Thonnerieux, tenía diez y nueve. Alto, robusto y de anchas espaldas, Raimundo era la imagen de la fuerza física, aunque sus cabellos, muy espesos y cortados al rape, estuvieran prematuramente blancos como la nieve.

Sus facciones eran de una regularidad admirable y el carácter distintivo de su fisonomía era una gran expresion de dulzura y melancolía. Un pensamiento triste y constante parecia nublar de continuo su frente y en sus ojos se leía la inteligencia y la penetración. Pablo tenia con su padre lo que vulgarmente se llama un aire de familia; pero ni en sus facciones ni en su robustez se le asemejaba. Cabellos rubios y ondulados rodeaban su rostro fino y distinguido, que según decia la condesa de Chatelux era el retrato de su madre. Alto, esbelto y guapo, aunque algo delicado, parecia singularmente tímido. Al ver entrar a la condesa en el salon en donde hacia algunos instantes esperaban, el padre y el hijo se inclinaron respetuosamente. La señora de Chatelux les alargó afectuosamente la mano. —Mi querido Raimundo,—dijo—vuestra visita me es sumamente agradable, pues hace mucho tiempo que no me habeis proporcionado el placer de veros... Buenos días, Pablo, hijo mio,—añadió, dirigiéndose al hijo de Raimundo;—a ti no tengo reproches que dirigirte, pues te veo con mucho gusto y menudo; pero tu padre no se prodiga de seguro y se hace desear inútilmente. —Ese reproche es justo, señora...—repuso Raimundo con voz grave.— Efectivamente debería venir más a menudo a daros las gracias por vuestra bondad con Pablo; yo lo deseo también, pero a pesar de vuestra conocida benevolencia, el miedo de ser importuno me detiene... Añadid a esto las muchas ocupaciones que siempre me agobian, y me dispensareis... —Y os dispenso, Raimundo; pero a condición de que me prometais venir más a menudo. —Os lo prometo con mucho gusto... —Y además, quiero que vuestra visita de hoy sea larga... Vamos a sentarnos y hablaremos. —¿No está Fabian en el hotel, señora?—preguntó Pablo. —Sí, hijo mio... debe estar en su despacho... —¿Puedo verle sin molestarle? —Seguramente... Ya sabes que tú nunca le molestas... ¿Tienes algo de particular que decirle? —Quería proponerle el que hiciéramos junta una visita al señor de Thonnerieux... Cuando vimos hace dos días al conde no hizo prometer que volveríamos hoy a la hora en que él acostumbra a comer... —Es una promesa que debéis cumplir... Vete a buscar a Fabian y marcharos a casa del conde... Tengo muchos deseos de saber noticias suyas... —Supongo, padre mio, que os encontraré todavía en casa de la señora condesa—dijo Pablo a Raimundo;—el hotel del señor de Thonnerieux está cerca... Fabian y yo andamos de prisa... pronto estaremos de vuelta... —Si la señora condesa lo permite te esperaré aquí, hijo mio...—replicó Raimundo.

—¿Ya lo creo que lo permito... Ve, querido Pablo... no te detengas... El joven salió del salon para reunirse con su amigo. —¿Y bien, Raimundo!—dijo la condesa sentándose e indicando al visitante un sillón enfrente de ella;—ya estamos solos... podeis hablarme francamente... ¿Estais contento? —Respecto a mi hijo? —En todos sentidos. —Pues bien, no, señora. —¿Os dá algun disgusto Pablo? —¡Disgustos! ¡Pablo!... ¡Ah! ¡pobre hijo mio!... seguramente, no se trata de él. Su salud delicada me inquieta algunas veces, pero los años le darán las fuerzas que le faltan... es bueno, obediente, trabajador y amante como lo era su pobre madre... ¡Gracias a Dios, nada tengo que reprocharle! —Estaba segura de ello, porque he podido estudiarle, y como le veo ameno y sé apreciar su carácter. Es un muchacho admirable, una naturaleza escogida. Debeis estar orgulloso de él. —Y lo estoy, en efecto, señora; orgulloso y feliz. —Respecto a su salud delicada, no debéis inquietaros... Pablo está en la edad en que el adolescente se convierte en hombre. Está débil porque se desarolla... y como acabais de decir, la fuerza vendrá con los años. Fabian está delicado como Pablo, y sin embargo, no estoy inquieta. —Cuento con el porvenir, pero el presente me preocupa, a pesar mio, señora. Pablo necesitaría un descanso completo... un cambio de aire... Yo desearia alejarle de Paris... hacerle viajar algun tiempo por Italia. —¿No podeis acaso? —Por desgracia, no... —¿Por qué? —¡Porque ya sabeis el grillete horrible que llevo arrastrando! Ese grillete cuya cadena quisiera romper, aun a costa de la mitad de mi vida... Por eso os dije antes que no era completamente feliz. —¿Pablo no puede viajar solo? —No podría dejarlo con tranquilidad abandonado a sí mismo... A pesar de su despegada inteligencia y de su desarrollada instrucción Pablo en muchos sentidos es más joven que su edad... Su inesperienza y su debilidad de carácter le predisponen a caer de cabeza en cualquier lazo que le tenderan. —¿Pero no podeis en absoluto recibir vuestra libertad... romper esa cadena que tan pesada os parece? —Para hablaros de eso, es por lo que me he permitido, señora, venir hoy a veros... Sé lo buena que sois, cuánto queréis a mi hijo y sé también que me profesais algun aprecio... Vengo, pues, a solicitar vuestra protección y os suplico que me ayudéis en lo que estoy resuelto a intentar... —Podeis contar conmigo, Raimundo... Para seros útil, estoy dispuesta a todo... ¡qué vais a intentar!... —Yo estaba condenado, como sabeis, a veinte años de reclusion, y conceis la causa

de una sentencia tan terrible, que os dignais considerar inmerecida?... Al cabo de cinco años me indultaron, y eso vos lo sabeis mejor que nadie, señora, puesto que ese favor lo debí a vuestra protección y a la del conde de Thonnerieux, a consecuencia del complot que logré descubrir en el presidio de Clairnaux, complot que de no ser por mi habria producido la muerte de cuatro personas por lo menos. No podeis, sin embargo, haber olvidado en qué condiciones fui indultado. Habia dado pruebas, según parece, en el descubrimiento de aquel complot, de una profunda penetración, de una especie de adivinación, de ese instinto especial, ó mejor dicho, de ese olfato que poseen los perros de caza de primer orden y los grandes agentes de policía. Resolvieron utilizar estas disposiciones mias, agregándome a la prefectura de policía, sin empleo determinado, pero con la obligación de estar constantemente a las órdenes de los jefes de servicio, y eso durante quince años, es decir, durante los mismos que me quedaban que cumplir en presidio. Esta fué la condicion absoluta sine qua non de mi libertad. ¡La libertad!... es decir, volver a ver a mi hijo... besarle... cuidarle... velar por él... ¡Vacilar era imposible... y acepté!... Raimundo se interrumpió. —¡Rehusar hubiese sido una locura!—dijo la condesa de Chatelux.—¿Cuántos años hace que quedé echo el pacto? —Hace diez años... luego aún me faltan cinco. —¿Es decir que hace diez años cumplí leal y valerosamente vuestro deber, por penoso que éste os sea, y que habeis hecho durante este tiempo inmensos servicios a la sociedad? —¡Grandes servicios en efecto, señora... Constantemente en la brecha, he seguido hasta el fin pistas tan embrolladas, que los más hábiles, ó por lo menos los que pasaban por tales, las habian abandonado. No he escatimado ni aún mi vida, que he arriesgado cien veces, y los que me la deben son muchos... En fin, que he pagado sobradamente mi deuda y quisiera que me la cancelaran... —Me parece justo también... Lo teneis bien ganado... —Y, sin embargo—prosiguió Raimundo,—si me hallara solo en el mundo, nada pediría... Durante cinco años más continuaria mi obligación sin desaliento, ya que no sin cansancio; pero existe mi hijo, mi Pablo, y por el deseo de romper con el pasado. Hasta ahora, sus estudios le absorbian... primero el colegio y luego sus clases, ocupaban enteramente sus días y podia ocultarle mi vida... Hoy está libre, continuamente a mi lado, y mi existencia es horrible, sintiéndome dominado a cada hora, a cada minuto, de angustias y terrores crueles. Si Pablo llega a saber (y puede saberlo de un momento a otro) lo que he sido y lo que soy, se avergonzará de mí! ¡Comprendéis eso, señora, un hijo a quien

del Sr. Gamazo en el debate de la oris... se hacian pronósticos y se hablaba de...

Nos parece esto muy afortunado... La primera calle de Madrid iluminada...

Hoy publica la Gaceta el siguiente anuncio oficial del ministerio de Ultramar... S. M. el Rey (Q. D. G.)...

El cardenal Benavides, arzobispo de Zaragoza, administrará el domingo próximo a las dos de la tarde el Santo Sacramento de la confirmación a SS. AA. RR. la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa.

Nuestro querido amigo el concejal don Venancio Yaquez nos ruega la siguiente rectificación a una noticia que anoche publicamos:

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Puerto-Rico, 12. Hoy ha salido de este puerto con rumbo a la Habana el vapor correo de la compañía Transatlántica, Antonio Lopez.

Viena, 12. En la Cámara de diputados adelanta rápidamente la discusión del artículo del proyecto relativo a la reorganización de la defensa nacional.

París, 12. Refieren los periódicos alemanes que un buque de guerra italiano, en nombre de Italia y del sultán de Zanzibar, proclamó también el estado de bloqueo en una parte de la costa oriental de África.

Viena, 12. Ha sido expulsado del territorio austriaco el príncipe Karageorgewitch, de la familia destronada de Serbia.

Bruselas, 12. Ha cesado la agitación obrera que reinaba en varios puntos de Bélgica, volviendo a sus trabajos la mayor parte de los huelguistas.

Roma, 12. La prensa católica protesta enérgicamente contra el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Roma, concediendo un terreno para erigir en él un monumento a Giordano Bruno.

Londres, 13. The Times publica hoy un despacho de Zanzibar diciendo que el caudillo insurrecto Bushiere hizo un botín considerable en la toma de Bagamogo.

París, 13. La cuestión relativa a la causa contra el diputado Numa Gilly por su libro Mis legajos, va a tomar un giro inesperado.

Viena, 13. Según correspondencias de Constantinopla, ha producido mucho ruido en aquella capital el descubrimiento de una sociedad que tenía por objeto explotar a la policía con la revelación de supuestas conspiraciones, para lo cual falsificaban toda clase de documentos.

París, 13. Los fondos franceses y las acciones del canal de Panamá se presentan flojos en la apertura de la Bolsa de hoy.

San Petersburgo, 13. La prensa oficiosa rusa indica que las noticias pesimistas que se propagaron por Europa sobre la cuestión entre Rusia y Persia no tenían más objeto que perjudicar el empréstito ruso, el cual, a pesar de esta campaña, ha alcanzado en éxito superior a todas las esperanzas.

París, 13. Hasta el sábado ó el lunes próximo el Senado no podrá comenzar a discutir los presupuestos aprobados ya por la otra Cámara, y como de aquí al 1.º de enero quedan pocos días hábiles, se cree que el gobierno se verá obligado a pedir autorización para el cobro de los impuestos. No parece confirmarse el rumor de que la mayoría del Senado quiere aprovechar esta circunstancia para librar una batalla al gabinete, aunque es indudable que este no cuenta con las simpatías de aquel alto Cuerpo.

Londres, 13. La cuestión de Zanzibar está llamada a producir grandes y profundas disidencias entre Inglaterra y Alemania y a dar la razón a los políticos ingleses que se oponían a la acción marítima colectiva de ambas potencias en aquella parte de África.

The Daily Telegraph anuncia hoy que los alemanes proyectan una expedición en el interior del país que está bajo la dependencia del sultan de Zanzibar.

Alemania y la Gran Bretaña, y lo consignado después en documentos diplomáticos.

Hoy, como habíamos anunciado, verificaron su presentación al señor ministro de la Guerra los capitanes generales de ejército, los directores generales de las armas é institutos, los generales, jefes y oficiales de la guarnición: el Consejo Supremo y la Junta Consultiva de Guerra.

El general Sr. Chinchilla manifestó los propósitos que le animan para llevar rápidamente al ejército, proporcionando a éste cuantas ventajas pueda concederle.

Recomendó a todos la continuación en los sanos preceptos militares, según vienen cumpliéndolos todas las clases del ejército, y a todos se ofreció, no solo como jefe, si que también como compañero, que solo aspira, en el puesto que hoy ocupa, a servir con todo el entusiasmo de su lealtad a la patria, al rey y a sus compañeros de armas.

Han terminado las oposiciones a ingreso en la escuela naval flotante, resultando agraciados por orden de censuras los candidatos siguientes: D. Félix Antelo, D. José González Guernica, D. Francisco Arderius, D. Venancio Nardín, D. Alfredo Fernández Valera, D. Félix Martínez, D. Pedro Pasquín, D. Alfredo Pardo, D. Manuel Pavia, D. Eduardo Bustillo, D. Víctor Servet, D. Guillermo Colmenares, D. José Panlada, D. Angel Fernandez Piña, D. Juan Romero, D. Luis García Carida.

Ha fallecido en Santander el capitán de navío, comandante de aquella provincia marítima, D. Olimpio Aguado y Rojas.

Ascenderán en su vacante el capitán de fragata D. Francisco Vila, los tenientes de navío D. Leonardo Lopez de Mendoza y el alférez de navío D. Mamano Perez de Guzman.

El teniente de navío D. Manuel de Sarraceni ha sido nombrado comandante del cañonero Paz.

S. M. la reina regente ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Nombrando director general de la Guardia civil al teniente general D. Tomás O'Ryan.

Nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al brigadier D. Miguel Correa y García.

Nombrando gobernador militar de la provincia de Cuenca al brigadier D. Evaristo García Reyna.

Nombrando gobernador militar de la provincia de Oviedo al brigadier D. Juan Salcedo y Mantilla de los Rios.

Ya se hallan casi terminados todos los detalles de decoración en el Ayuntamiento para la fiesta que ha de celebrarse mañana en conmemoración del centenario de Carlos III.

Toda la escalera está adornada de tiestos, el tablado del patio ricamente alfombrado y los huecos cubiertos de terciopelo rojo. En uno de los lados se ha colocado el templete para la celebración del acto.

La sociedad Económica Matritense ha hecho las invitaciones.

El acto se compondrá de intermedios musicales, lectura de la memoria anual por el secretario, discurso del presidente de la Económica Sr. Bosch, lectura de poesías y reparto de premios.

El teniente de alcalde del distrito del Centro Sr. Lara, ha decomisado hoy por falta de peso más de 400 panes, que ha distribuido entre los pobres de la localidad.

Ha sido nombrado vocal de la junta para las oposiciones a ingreso en el cuerpo administrativo de la armada, el contador de navío D. Agustín M.º Pol.

En breve será nombrado comandante del cañonero Tajo, el teniente de navío, ayudante del señor ministro, D. Luis de Ibarra y Antran.

Algunos periódicos hablan de una conferencia celebrada entre los Sres. Castelar, Gamazo y Maura.

Es cierto. Pero si en ella hablaron los dos últimos de la natural influencia que en cuestiones de tributación debieran ejercer las mayorías en los gobiernos, no se dijo ni una palabra sola referente a la jefatura ni a la dirección del partido liberal.

También es cierto que han conferenciado los Sres. Montero Rios y Gamazo acerca de su intervención en los debates del Congreso; pero la conferencia no se celebró en esta Cámara, sino en casa del primero, y los dos conferenciantes declararon el carácter indiscutible del jefe y del programa de su partido.

Estas son las referencias más autorizadas que sobre ambas conferencias se han dado esta tarde.

Después de brillantes ejercicios se ha licenciado en derecho, con nota de sobresaliente, el Sr. D. Alfonso Retortillo.

El martes 18 del actual, a las dos de la tarde, saldrán para Munich los príncipes de Baviera.

Noticias de TRIBUNALES: Ante la sección tercera de la sala de lo criminal se ha celebrado hoy el juicio oral y público de la causa seguida contra Valentín del Pozo Suria por delito de homicidio perpetrado en la persona de su primo Demetrio Velazquez Suria.

Valentín y arrojada en la tienda del afilador que hay en dicha calle.

El fiscal, Sr. Lopez Berges, ha calificado estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio, definido y castigado en el art. 419 del Código penal, y ha pedido se imponga al procesado la pena de quince años de reclusión temporal.

La acusación privada, encomendada al señor Sanchez Martin, ha sostenido que estos hechos merecían la calificación legal de asesinato por concurrir la circunstancia cualitativa de premeditación; que debían también estimarse como genéricas las circunstancias agravantes de vagancia y reiteración, y ha solicitado la imposición de la pena de cadena perpetua para el Valentín.

El Sr. Diaz Valero, defensor del procesado, ha pretendido la absolución libre de su patrocinado por entender que había obrado en defensa propia al herir al interfecto.

La sección segunda de la Sala de lo criminal de esta Audiencia ha dictado hoy sentencia absolutoria en la causa seguida contra D. Francisco Quintero y Custodio, director de El País, por la publicación en este periódico de un artículo titulado «El sumario público».

El juicio oral de la causa seguida contra Venancio Martinez, Cándido Gonzalo y José Medina, por incendio de una zapatería de la plaza de Herradores, ha continuado hoy, recibiendo declaración a varios de los testigos presentados por la defensa.

Encontrándose enferma la dueña de la casa incendiada que había sido citada como testigo, el letrado defensor ha manifestado que juzgaba indispensable su testimonio, por lo cual ha solicitado al Sr. Jefe de lo criminal que se le permitiera inmediatamente en casa de dicha señora con objeto de recibirla declaración.

Noticias del TEATRO REAL: Dada ya de alta por el médico de este teatro Dr. Cárceles, la prima-donna señora Frandín, y completamente restablecida, mañana cantará la ópera Carmen, para cuya función correspondiente al turno 2.º impar, se despachan billetes en contaduría.

Se ensayan las óperas Aida, Rigoletto y Metastofele.

Por reales órdenes de Gracia y Justicia han sido promovidos a secretarios de la audiencia de Teruel D. Teofilo Ceballos y Fernandez Lomana, de la de Vitoria D. Francisco Martinez Valdes, de la de Sigüenza D. Eudoro Fernandez Epalza, de la de Gerona D. Cayetano Polanco y Aguado, todos los cuales ocupaban los primeros lugares en el escalafón de vicesecretarios.

Y han sido nombrados vicesecretarios interinos de la audiencia de Reus D. Raimundo Rodriguez Canla, de la de Almería D. Julio Sanz Ros, de la de Sigüenza D. Mariano Ternero de la Peña, de la de Benavente D. Celestino Nieto Ballesteros, de la de Guadalajara D. Alberto Santamaría y Jimenez, de la de Badajoz don José María Gonzalez Cuadrillero, de la de Don Benito D. Leopoldo Borrachero, de la de Almería D. Eduardo Lopez Brea, de la de Vitoria D. Eduardo Sanchez Morlan, de la de Teruel D. Luis Huerto Mendocia, de la de Antequera D. Sebastian Gomez Hernandez, de la de Cuenca D. Enrique Garcia Asensio.

También se ha nombrado juezes: de Puenfiteñas, en el turno segundo, a D. José Margarita, aspirante a la judicatura con el n.º 90; de Puigcerdá, en el turno tercero, D. Rafael Pol, aspirante con el n.º 91; de Riaño, en el turno primero, a D. Miguel Saiz, aspirante número 92; de Puerto del Arce, a D. Francisco Esteban y Garcia, aspirante n.º 93; y de Santa Cruz de la Palma, en el turno tercero, a don Antonio Bellver, abogado.

De uno de tantos importantes trabajos que viene publicando desde hace mucho tiempo el negociado de ferro-carriles del ministerio de Fomento, es resultado la real orden publicada ayer en la Gaceta, relativa a la mejora que debe introducirse en las redes de ferro-carriles, en punto al material fijo y de tracción y en el sistema de frenos y señales para la mayor seguridad de la explotación de las líneas.

Esta tarde a las dos y media continuó sus sesiones el Congreso de vinticultores.

Se leyeron y discutieron comunicaciones de varias sociedades de Amigos del país, anunciando los representantes que enviaban.

Se dio cuenta después de las conclusiones de los tres primeros temas, que fueron aprobadas después de algunas aclaraciones pedidas por diferentes congresados.

Comenzó la discusión del tema cuarto, que se refiere a la supresión del impuesto de consumos, siendo combatido el dictamen de la ponencia, que propone medios de sustituir aquel, por el representante de la Sociedad Económica de Santander, que atacó la sustitución del impuesto de consumos por otros, pues la creación de estos produciría mayores gastos, combatiendo por lo mismo los impuestos sobre la renta, sobre las sociedades y establecimientos, además de que no se suprimiría el impuesto que se trataba de sustituir.

El Sr. Rato defendió su dictamen.

El Sr. Obregón consumió el segundo turno contra éste, manifestando que podrían hacerse 300 millones de economías.

Se aprobó sin discusión la primera de las conclusiones de la proposición del Sr. Jimenez, y la segunda, dando un ligero debate entre los Sres. Obregón, Jimenez Cerdán y Gorrillo.

La tercera, cuarta, quinta y sexta, fueron también aprobadas, y se retiraron las restantes por haber recaído ya acuerdo del Congreso sobre su contenido.

Se leyó una proposición del señor marqués de Cusano, para prohibir la existencia y venta de los vinos artificiales y adulterados, proposición presentada en las sesiones de la Liga Agraria del año anterior.

La conclusión relativa a este proyecto en la que se pide se solicite del gobierno que dicte medidas, sean las del proyecto, sean otras, para perseguir los vinos adulterados, fué objeto de pequeño debate, siendo combatido por los Sres. Jané y otros, porque había disposiciones legales sobre este particular y creer que únicamente debía pedirse la aplicación vigorosa de las mismas, suspendiéndose el debate hasta mañana para dar tiempo a que sea más conocida.

Se acordó por el Congreso conceder su representación en el Comité nacional de la Expropiación de París, a los tres individuos de la Sociedad vitícola que forman parte de aquél.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Zaragoza, 13 (450 t). Ha llegado el Sr. D. Alejandro Grotzard que saldrá esta noche para la corte.—Fondevia.

Santiago, 13 (315 t). El mercado muy animado. Buen tiempo. D. José Casares ha sido nombrado catedrático de análisis químico de la Universidad de Barcelona.—Tufall.

Tortosa, 13.—(Oficial). Ha embarrancado en Colas del Ebro la balandra Preciosa, de la matrícula de Cartagena con cargamento de petróleo y cemento. No han ocurrido desgracias personales. Se procede al salvamento del buque.

Santander, 13 (410 t). A las seis de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto, procedente de la Habana y de Puerto-Rico el vapor trasatlántico Miguel M.º Penillos, con 40 pasajeros y carga general.—Trevilla.

Zaragoza, 13 (130 c). En el tren correo de esta noche saldrá para Madrid el cardenal Benavides para confirmar a la princesa de Asturias é infanta doña María Teresa.—Fondevia.

Barcelona, 12.—(Oficial). Procedente de Manila fondeó el vapor Reina Mercedes, conduciendo al comandante general que fué de aquel apostadero, D. Federico Lobaton.

Barcelona, 13. Interior, 73-13 fin de mes. Exterior, 74-37 fin de mes.

Londres, 13. Exterior, 72-818. Berlin, 13. Exterior, 72-144.

La SESION DEL CONGRESO de hoy 13 se abrió a las tres en punto, presidida por el señor Equillor.

En la sesión mucho público. El Sr. GARRIDO ESTRADA rogó al señor ministro de Hacienda el pronto despacho del expediente sobre establecimiento de depósitos de carbon en la bahía de Cádiz.

Se dio cuenta del dictamen sobre el proyecto de ley remitido por el Senado segregando la dehesa Martinamates del término de Maqueda, y uniéndola al de Santa Cruz de Retamar (Toledo).

Se leyó una comunicación de Gracia y Justicia participando a las Cortes que se ha publicado el Código civil tal como lo formuló la sección de derecho civil de la comision de códigos y sin que en su texto se haya introducido modificación; ampliación ni alteración alguna.

El Sr. BARO hizo constar que la dirección de Beneficencia y Sanidad no ha pensado en suprimir el lazareto de Pedrosa (Santander).

Los Sres. MOHALES, PANDO, AZCARAGA, APARICIO y PÉREZ Q.º hicieron preguntas y ruegos de escaso interés.

El Sr. DUGAZCAL preguntó al ministro de la Gobernación si se ha restablecido la previa censura, porque la empresa del teatro de Price ha recibido una comunicación del gobernador suspendiendo la representación de una obra nueva.

No estando presente el ministro, la Mesa se encargó de transmitir la pregunta.

Continuó el debate sobre la interpellación del Sr. Silveira.

El Sr. GIL SANZ hizo constar su creencia de que el sufragio universal no será ley; pero que, además, su partido necesita para entrar en la legalidad y no ser revolucionario la revisión constitucional en los artículos 110, 114 y 112 del Código fundamental del Estado, porque, de lo contrario, si el sufragio, da una mayoría republicana se encontrará siempre enfrente de la prerrogativa regia. (Rumores).

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS dijo que el Sr. Gil Sanz era una buena persona y risas pero pide cosas que no se pueden pedir en aquel sitio, porque no tienen sentido comun (risas), porque no solamente pide el sufragio universal, sino que no exista la monarquía, y eso no se puede pedir en un Congreso monárquico.

¿Qué liberales son esos, dijo, que no pueden entrar en una legalidad sino está hecha a su gusto? Eso es pedir lo que pedía el ciudadano de la Marsellesa. (Risas). La legalidad no es mas que una legal para todos los partidos.

El Sr. Gil Sanz insistió en que su partido será intransigente mientras no se restablezcan las condiciones que dan igualdad para la lucha.

Después de breves rectificaciones de los señores AZCARATE, GIL SANZ y presidente del CONSEJO acordó el Congreso pasar a otro asunto.

El Sr. ROMERO ROBLEDO esplanó su interpellación sobre la crisis ministerial reciente.

Sostuvo que la crisis no ha sido personal sino política, y en este caso el ministro de la Guerra ó ha impuesto la política que representa ó se ha sometido a la que el gobierno defiende, porque el Sr. Chinchilla, hasta poco antes de la crisis, ha estado representando la política de los amigos del general Lopez Dominguez.

Preguntó cuál de estas dos cosas era la que debía creerse, y el ministro de la Guerra guardó silencio.

Añadió, que hay tantas incógnitas en la política actual como ministros han entrado y salido del gabinete, y que el sufragio universal no le plantearán las actuales Cortes, y que si lo votan, el partido liberal pasará a ser el partido conservador de la región.

Llamó a la crisis última batalla de yernos. En su concepto, el jefe del gabinete ha debido aconsejar a la Corona la consulta de las Cámaras, y mucho más siendo este gobierno, ó de siendo ser, el último que forme el Sr. Sagasta.

El señor presidente del CONSEJO manifestó que el Sr. Romero Robledo ha estado ministerial, aunque ha fantaseado de lo lindo sobre la significación del ministerio.

Declaró que la significación del actual ministerio de Hacienda es idéntica a la del anterior, porque en el banco azul no hay tendencias de escuela, ni liberales ni proteccionistas, sino gobierno.

Respecto del general Chinchilla dijo que podrá haber significado la política que quiera, pero que al ministerio no ha venido sino para plantear cuanto antes las reformas militares, y por sus servicios prestados en todos los cargos que le confrieron los gobiernos anteriores.

Rectificó el Sr. ROMERO ROBLEDO. A dicha palabra el general Cassola se suspendió la sesión, y se levantó la sesión a las siete menos cuarto.

Algunos diputados de la mayoría y de oposición se ocuparán en la presente legislatura del aumento de los sueldos a los jueces y magistrados, pues entienden que están mal retribuidos relativamente con la importancia de su cometido, las responsabilidades de su delicado cargo y los múltiples trabajos a que tienen que dedicarse.

Los jueces, después de largos años de carrera, del ejercicio de la abogacía ó de practicar una rigurosa oposición; después de hacer constantes despendios, a pesar de los excesivos y perentorios asuntos que les competen, sus sueldos no llegan, aun siendo jueces de término, a los que perciben los jefes de negociado de primera clase en la administración pública: así sucede también a los magistrados y presidentes de las audiencias, que no obstante su categoría y representación, sus sueldos no están equiparados ni con mucho a los que disfrutan ciertos jefes de la administración general del Estado, cuyos cargos es sabido no alcanzan la importancia de los de la magistratura. Seguramente, por lo que hemos oido, este asunto será objeto de deliberación a su debido tiempo.

La comision del Senado sobre el proyecto de reorganización del Consejo de Instrucción pública se ha constituido acordando rogar al ministro de Fomento que acuda al seno de la misma para, celebrar una conferencia.

El objeto de esta es conocer su opinion sobre dicho proyecto, pues este fué presentado por el Sr. Navarro Rodrigo.

El Sr. Palazuelos, contador interino de la Caja general de Depósitos, ha tenido esta tarde accesos de enajenación mental.

El Congreso ha ofrecido hoy el mismo aspecto que en los dias anteriores.

La concurrencia como ayer, el interés político como viene despertándose a diario desde el principio de la legislatura, el asunto el mismo y los oradores siempre elocuentes y siempre convencidos, en los contrarios campos y en las opuestas ideas.

Contestadas las preguntas de la hora primera el Sr. Gil Sanz, diputado republicano-progresista y adicto sin condiciones al Sr. Ruiz Zorrilla, hizo una formal desautorización en nombre de su partido, de las declaraciones que el Sr. Azcarate mantuvo en la última sesión.

«Mi partido, el partido que represento, decía el Sr. Gil Sanz, no depondrá su actitud revolucionaria... (Rumores y protestas.) No depondrá su actitud intransigente, aunque se vote el sufragio universal, que no lo espero, si no se reforma la Constitución dejando sin efecto las prerrogativas reales para disolver unas Cortes republicanas que pudieran venir».

republicanos a la legalidad, según sostuvo el Sr. Azcarate.»

Inmediatamente opuso una réplica elocuente y convincente el presidente del Consejo de ministros a aquella declaración afirmando que la legalidad ni se ha hecho ni se haría jamás a gusto de un partido que pretenderlo, aun en teoría, era un atentado contra el buen sentido; que la agrupación que de tal presuma, ni es liberal ni puede estar en acuerdo con ningún republicano del planeta; que el mismo Sr. Gil Sanz se encuentra sin remedio dentro de la legalidad; y que no hay otra en España ni la puede haber que la esta blecida por las Cortes con el rey; y que deseché como un sueño el Sr. Gil Sanz la esperanza de que el sufragio universal elija unas Cortes republicanas.

Durante el discurso breve del Sr. Gu Sanz, los señores Pedregal y Azcarate parecían clavados en sus asientos, sosteniendo la frente en sus brazos cruzados sobre el pupitre. Todos los demás diputados republicanos permanecían inmóviles, silenciosos, resignados ante aquella ingenua condenación de su política, no produciendo un solo de los naturales movimientos de simpatía ó de condenación que son constantes en el Parlamento, ni siquiera cuando el Sr. Gil Sanz lamentaba que no fuera el Sr. Pi y Margall quien hubiera hecho aquellas mismas declaraciones, deplorando la ausencia voluntaria del Sr. Pi de los escaños del Congreso.

Pronto cambió el ambiente.

El Sr. Romero Robledo esplanó su interpellación sobre la crisis.

No la creyó lógica, porque el gobierno anterior alcanzó un triunfo en las sesiones. Y votó con el gobierno, porque la colación de los defensores de la Liga agraria (alude al Sr. Gamazo) con algunos libre-cambistas (alude al Sr. Montero Rios) no le daba ninguna garantía para rectificar la política económica del gobierno.

No deseaba un cambio de gobierno, porque estima que continúan las circunstancias anormales surgidas al fallecimiento del rey D. Alfonso XII para que sea precisa la presidencia del Sr. Sagasta.

Y cree que el Sr. Alonso Martinez cayó a consecuencia de una fatalidad de las leyes electorales españolas, que convierten a las familias políticas en familias parlamentarias: que el Sr. Lopez Puigcerbayó por la enemiga del Sr. Gamazo; y el Sr. Moret por desagravio al partido conservador en algún motivo y por disidencias con el conde de Xiquena en la interpretación de las manifestaciones hostiles al partido conservador.

La segunda parte del discurso del señor Romero Robledo fue de crítica sobre los pensamientos del nuevo gobierno.—Si el general Chinchilla mantiene sus antiguos compromisos izquierdistas. (El general Lopez Dominguez pide la palabra.)—Si el partido conservador no puede sustituir a este gobierno.—Si se hace precisa otra solución preparada a todo evento.—Si la crisis debió resolverse aconsejando a la reina que consultara el parecer de los jefes de los partidos.

Estos han sido sus asuntos principales, manifestando el deseo de que pronto se resolviera el problema militar.

Y su discurso todo de muy repuestos conceptos; de tranquila oposición, sin vehemencias ni apasionamientos; elocuente y hábil, intencionado é ingenioso, como siempre, y de un buen sentido político previsor seguramente ante las contingencias del porvenir.—Un discurso que ha merecido de todos sus amigos una adhesión como pocas, sincera y resultada.

Le ha contestado el Sr. Sagasta en el mismo tono. Pocas veces más persuasiva la palabra del jefe del gobierno. Ha demostrado palmariamente que la crisis no fué política; ha guardado una cortesía a cuantos en el debate han intervenido, ejemplar y modelo; ha dado las mayores garantías de que serán leyes las reformas militares y el sufragio universal, y si no se hablara tanto, aunque se hable tan bien, la daría de que pronto serían leyes del mismo modo la de la segunda red de los ferro-carriles, la del crédito agrícola y todas las más interesantes para el país. Y ha explicado tan rectamente y con tanta sinceridad y tal atracción la forma de haber constituido el nuevo gobierno que la mayoría entera le escuchaba con verdadero encanto sus agudezas y su humorismo frente a las intenciones alusivas del distinguido orador reformista.

Los aplausos de la mayoría han respondido con entusiasmo a los últimos períodos del jefe del gobierno al mismo tiempo que un triste asentimiento por parte de los conservadores cuando los señalaba como sus herederos, y a todos los prefería recordando el liberalismo evidente de que ayer rebosaba el discurso del Sr. Cánovas del Castillo.

En cuanto al Sr. Romero Robledo le ha indicado que su fin político debe estar en el partido liberal, donde le espera.

En resumen, un discurso que no merece más que elogios en su doctrina, en sus palabras, en su estructura oratoria y en todas sus rectas y sanísimas intenciones.

El debate continuará mañana.

Tienen pedida la palabra los Sres. Gamazo, Lopez Dominguez y Cassola.

Mañana hablarán los tres probablemente.

La comision de reformas militares ha continuado hoy sus trabajos.

El Sr. Montero Rios no ha podido concurrir al Congreso por encontrarse indispuesto.

Por la misma razon no ha asistido tampoco el Sr. Capdepon.

IMPORTANTÍSIMO

Desde el presente mes «La Crónica de la Moda y de la Música» se publicará cuatro veces al mes, conteniendo piezas de música, figuras en negro, retratos de artistas, dibujos para labores, poesías, artículos críticos, etc., etc.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA seguirá regalando «La Crónica de la Moda y de la Música» a sus suscritores; pero solo a los que tengan adelantado el pago del mes siguiente al del regalo; es decir, que se se dejará, por ejemplo, el último número de diciembre de 1888 al que no satisfaga la suscripción de enero de 1889.

Los que se suscriban a LA CORRESPONDENCIA desde el 15 de diciembre de 1888 la recibirán desde luego y no se contarán sus suscripciones hasta 1.º de enero, recibiendo además los números de «La Crónica de la Moda y de la Música» que se repartan en la segunda quincena.

Los precios de la suscripción en Madrid con el regalo de la «Crónica de la Moda y de la Música», son 1'50 pesetas al mes y 15 al año.

Sexto aniversario. EL EXCMO. SEÑOR D. TOMÁS DE CORRAL Y OÑA...

FALLECÍO EL DIA 14 DEL MES DE DICIEMBRE DE 1887. R. I. P. Su hermano (ausente)...

MA DE CRIA PARA CASA DE los padres, leche fresca de vaca...

BARATURA SIN IGUAL MÚSICA SELECTA partituras arregladas para canto y piano...

PRODUCTOS DEL DR. BALDY AGUA OXIGENADA MEDICINAL ANTISÉPTICO OXIGENADO...

LOS QUE TENGAN TOS tomen las Pastillas infalibles del Dr. Andreu...

Inyección de Grimault, Cía al Mático Preparada con las hojas del Matico del Perú...

BARQUILLO, 12. 1.ª IGZDA. DINERO TELÉFONO N. 191...

DERROCHE No olvidarse que seguimos realizando ropas...

ALFOMBRAS Y ESTERAS Extraordinarias rebajas...

DINERO en el acto y en mejores condiciones que nadie...

NEGOCIO SEGURO Se colocan capitales en operaciones de préstamo...

OCASION: ABRIGO TERCIOPELO y raso. Peligros. 12. pral.

PRÉSTAMOS Por papeletas del Monte de Piedad...

DINERO A ACTIVOS Y PASIVOS Campanas. 7. 3.ª de 9 a 7.

PERRO DE Caza, BLANCO, muchas canela, rabo corto...

PERDIDA PERRO CAZA BLANCO, muchas canela...

ALMONEDA DE VARIOS muebles y una máquina de coser...

EMILIO CASTELAR Se ha puesto a la venta el tomo séptimo de su magnífica obra...

CAMAS DE PALOSANTO CAMAS DE NOGAL 16. PRINCIPE. 16 (AL LADO DE LA COMEDIA)

CONFITERIA ROLDAN Teléfono, 575 CARRETAS. 35 frente a Correos.

A ORUÑO MAQUINAS WHITE PARA COSER. 45. Carretas, 45 entresuelo.

GALERÍA DE CUADROS ANTIGUOS Se venden cuadros de los más reputados pintores...

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS AGENCIA DUCOURAU Y BOYER 1, PLAZA BOILEDIEU, PARIS

Esta agencia se encarga de la elección de sitio e instalaciones...

Kananga del Japon RIGAUD y Cia, Parfumeristas 8, Rue Vivienne, PARIS. Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume...

HIGIENE Cuidado de la Boca. EL ELIXIR, los POLVOS y la PASTA DENTÍFRICOS DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS

CUARTO ANIVERSARIO LA SEÑORITA DOÑA MATILDE GOMEZ Y BUSTILLO falleció el día 14 de diciembre de 1884.

EL EXCMO. SR. TENIENTE GENERAL DON EDUARDO FERNANDEZ SAN ROMAN Y RUIZ DE GOYA MARQUÉS DE SAN ROMÁN

EL EXCMO. SR. TENIENTE GENERAL DON EDUARDO FERNANDEZ SAN ROMAN Y RUIZ DE GOYA MARQUÉS DE SAN ROMÁN

EL EXCMO. SR. TENIENTE GENERAL DON EDUARDO FERNANDEZ SAN ROMAN Y RUIZ DE GOYA MARQUÉS DE SAN ROMÁN

EL EXCMO. SEÑOR D. MARCELINO DE ARAGON Y AZLOR DUQUE DE VILLAHERMOSA conde-duque de Luna, conde de Guara y de Moita...

Emulsion de Scott DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

El señor D. EUSTAQUIO PERALTA Y SANZ coronel de infantería retirado, falleció el 13 de diciembre de 1887.

SE VENDEN DE 10 A 12000 BOLLAS de Burdeos vacías y de varias clases.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de Santiago el día 14 del corriente...

DOÑA SABIÑA DE OLABARRI Y EPALZA viuda de Escoza que falleció en igual día del año 1877.

El Excmo. Sr. Cardenal Moreno concedió 100 días de indulgencia a los fieles por cada misa...

LA SEÑORA D.ª ANA CID DE URRUTIA viuda de D. Domingo Gonzalez ha fallecido el día 6 de diciembre de 1888.

Sus afligidas hijas doña Angeles, doña Antonia y doña Asunción...

EL SEÑOR DON VICENTE SANFORD Y AYUSO LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO falleció el día 4 de diciembre de 1888...

TALLERES DE JOYERÍA AVISAMOS a nuestra numerosa clientela y al público en general...

¡GRAN EXPOSICION DE MUEBLES! Magníficos salones-gabinetes de última novedad...

¡MEDALLA DE ORO! EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA AL EXCELENTE ¡PUM! Su inventor, ENRIQUE LAMOLLA, de Lérida.

BRASERO SIN TUFO La primitiva casa A. Torres. Jerte, 4 (almacen)...

POR 35 PTAS. CAMAS DOS COLCHONES y ALMOHADILLA, 10. tienda de las tres puertas.

DINERO con descuento en los gastos y liquidaciones sobre muebles, coches y pianos...